

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 02 de enero de 2013

A los señores Accionistas de:

La Compañía Mixta "Los Halcones" T.L.H.C.A.

En calidad de Comisario Principal de La Compañía "Los Halcones" T.L.H.C.A. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha mismos que han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador..

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Accionistas es manejado adecuadamente , así como también los libros contables son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

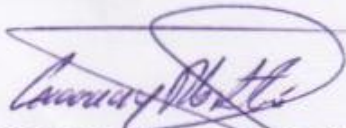
No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de la Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan las listas de asistentes a la misma.

En mi opinión, correspondiente a los estados financieros nos muestran que la Compañía Mixta "Los Halcones" T.L.H.C.A. al 31 de diciembre de 2012, presenta una utilidad de \$ 102,31, todos los pagos de los diferentes gastos de la compañía se han efectuado con los aportes mensuales de cada socio siendo estos las únicas fuentes de ingreso de la compañía mismos que se han recibido con total normalidad.

Atentamente



MONTALVAN PACHECO GIOVANNY PATRICIO
Comisario
C.I. 0103479788